

Una jubilada de 100 años demandó a Pami por falta de cobertura

24/11/2024



Una jubilada rosarina con 100 años de edad demandó judicialmente a Pami para obtener la cobertura que necesita de la obra social para acceder a medicamentos, pañales y una silla de ruedas, entre otros gastos.

La mujer no posee movilidad en los miembros inferiores y además debe afrontar gastos de pañales, por lo que acudió a la Justicia Federal para que se ordene la atención de su caso en forma inmediata, ya que no puede “seguir esperando”.

Según publica el periodista Alberto Furfari, dichas prestaciones son cubiertas actualmente por su único hijo superviviente, que se hace cargo del copago en farmacias y el excedente sobre los demás productos que Pami reconoce mensualmente, además de una cuota en un geriátrico.

En la acción de amparo, la jubilada considera que el grave comportamiento del Pami “avasalla con manifiesto desinterés y desprecio sus derechos fundamentales, condicionando negativamente a cada momento en que esta situación se mantiene, su salud física y mental en una clara dinámica de daño continuado, que debe detenerse de manera urgente”.

“A mis 100 años de edad, lo que se reclama no puede seguir esperando. No tengo más tiempo para aguardar al Pami, que claramente especula con el ahorro económico que significaría mi deceso, dilatando la resolución del trámite y se pronuncie reconociendo lo obvio”, manifestó la mujer, según la citada publicación.

Fuente: Telefe Noticias